	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		01	Ordinaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
31	01	2025	Sala de Juntas Robledo	08:02 a. m.	10:28 a. m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación del Acta No. 17 de 20244. Definición de la agenda de las sesiones del Consejo Académico 20255. Designación del Comité de Garantías para el proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y para el representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad Artes y Humanidades6. Recomendación de la creación del programa de Física.7. Modificación del calendario académico para posgrados8. Proposiciones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico, siendo las 4:54 pm del 24 de enero de 2025, remitió el siguiente correo electrónico:

“Medellín, enero 24 de 2025

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano
– ITM

Cordial saludo.

Me permito citarle a sesión ordinaria para el viernes 31 de enero de 2025 de 08:00 a. m. a 10:00 a. m., en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No. 17 de 2024
4. Definición de la agenda de las sesiones del Consejo Académico 2025
5. Designación del Comité de Garantías para el proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y para el representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad Artes y Humanidades
6. Recomendación de la creación del programa de Física.
7. Proposiciones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM

Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESIÓN 1](#)”

1. Verificación del quórum:

El secretario del Consejo Académico confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector quien preside
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General y Vicerrectora de Docencia (e)
- Johnson Garzón Reyes – Vicerrector de Investigación y Extensión
- Conrado Augusto Serna Uran– Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Carlos Andrés Caballero Parra – Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de Jesús Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo- Decana (e) de la Facultad de Ingenierías
- Sebastian Gómez Aguirre – Representante de los egresados (Conexión vía Microsoft Teams)
- Hernan Alonso Arroyave López – Director de Bienestar Institucional
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

Invitados permanentes:

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director de Autoevaluación

- Diana Pérez Bustamante – Directora Operativa de Comunicaciones

Invitados adicionales para temas específicos del orden del día:

- Richard Hamilton Benavides Palacios – Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Santiago Pérez Walton - Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Brenda Zapata Rúa – Docente Ocasional de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

2. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día y solicita a los consejeros incluir en el mismo, un punto relativo a la modificación de las fechas de matrícula de los estudiantes de posgrados (a petición del Vicerrector administrativo y financiero). Se aprueba por unanimidad de los consejeros el orden del día y la inclusión del punto propuesto.

3. Aprobación del Acta No. 17 de 2024

- El Secretario General somete a consideración el Acta No.17 de 2024, manifestando que no se recibieron observaciones. Se aprueba el acta por siete (7) votos de los consejeros.
- El Decano Carlos Caballero se abstiene de votar el acta, toda vez que no estuvo presente en dicha sesión.

4. Definición de la agenda de las sesiones del Consejo Académico 2025

- El Secretario General informa a los consejeros que las sesiones del Consejo Directivo para el 2025 quedaron agendadas para el segundo viernes de cada mes, por lo que se sugiere al Consejo académico, que se continúe realizando sus sesiones ordinarias el último viernes de cada mes, y se logre la continuidad en los temas que deben surtir aprobaciones en cada una de las corporaciones.
- Se aprueba por unanimidad de los consejeros que las sesiones del Consejo Académico para el año 2025, se realicen los últimos viernes de cada mes.

5. Designación del Comité de Garantías para el proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y

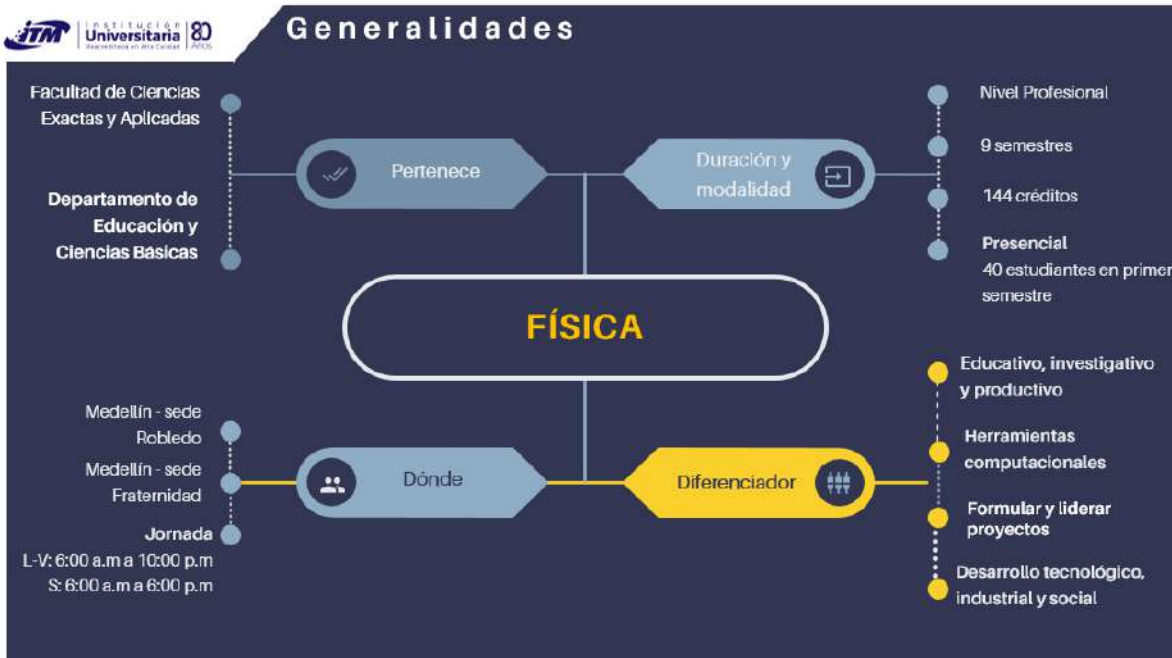
Aplicadas y para el representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad Artes y Humanidades

- El Secretario General indica que en la actualidad se están adelantando dos procesos electorales: i) El proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y ii) El proceso de elección del representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad Artes y Humanidades, los cuales finalizan periodo el 05 de marzo (ambos). Por disposición Estatutaria se debe designar el respectivo comité de garantías, el cual debe estar compuesto por dos miembros del Consejo Académico.
- Se decide por unanimidad de los consejeros, que el comité de garantías será integrado por el Director de Bienestar y la Decana (e) de la Facultad de Ingenierías, junto con el Secretario General conforme lo definido en el Estatuto General.

6. Recomendación de la creación del programa de Física

- El Decano Hernán Salazar indica que pone a consideración del cuerpo colegiado la recuperación de un programa que, para los objetivos de la institución, es un “caballito de batalla” que va a permitir fortalecer la oferta científica de los programas que tienen la institución y es la creación del programa de Física, atendiendo las tendencias de Ciencia y Tecnología de la actualidad y especialmente de la ciudad.
- La Docente Brenda Pérez procede a realizar la presentación de la propuesta de creación del programa de Física, la cual puede ser consultada [aquí](#).

Las generalidades del programa son las siguientes:



Y la justificación se sustenta en las siguientes aristas:



- El Secretario General indica que en el Consejo Directivo se han realizado varias preguntas frente a la solicitud de creación de los programas referidas a temas como: El estudio del

mercado y su relacionamiento con el sector productivo, el por qué de la duración del programa en nueve (9) semestres y no pensar en un programa con un número menor, por lo que sugiere que esto sea justificado desde la pertinencia del programa y el sugiere, como tercer ítem, ajustar la presentación de manera estratégica, no haciendo tanto énfasis en el aspecto académico, sino en lo relevante y estratégico de este programa para la institución y la ciudad.

- A lo anterior, el Decano Hernán Salazar indica que el programa se empieza a construir a través del objeto de estudio, el profesional que se quiere entregar al medio y las competencias o saberes que se requieren para la formación del profesional. Después de definir estos ítems, se procede a construir los créditos, la estructura curricular y la duración de los programas; por lo que el número de semestres planteados no es un capricho de la facultad, sino de la necesidad de formación que se requiere para entregar a un buen profesional al medio. Añade que la institución ya cuenta con un gran número de docentes para cubrir la malla curricular que se propone, por lo que no se tiene la necesidad de contratar más personal y la inmersión del sector productivo se podría dar a través del sector industrial y la necesidad de científicos que se requieren.

- La Presidenta Marcela Omaña indica que las preguntas que se están realizando en el Consejo Directivo están ligadas a una discusión que debe hacerse de manera previa en este Consejo Académico, las cuales son: La oferta de este tipo de programas en el territorio, un estudio del mercado que debería decirnos cual es la demanda de este programa de la región, ¿cuántos se gradúan?, ¿cuántos de insertan en el ámbito laboral? Y cuál es el diferenciador del ITM frente a otras universidades de la región.

Hacer énfasis de por qué es importante para el ITM fortalecer la base científica de la institución, que, si bien no va a aportar a un gran impacto a la cobertura, es un programa necesario para la institución y la ciudad, así como la capacidad instalada de docentes que ya tiene la institución para este programa. Y por último sugiere incluir en la presentación, como el currículo del programa, conecta con otras áreas y otros programas de las demás facultades; realizar un relato de cuáles fueron las oportunidades perdidas para la institución al momento de inactivar el programa.

Siendo las 08:31 ingresa el Rector Alejandro Villa Gómez

- El Decano Hernán Salazar indica que este programa permite sostener el proyecto del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, fortaleciendo esta identidad y proyectando a la ciudad en estos aspectos que permitirán el progreso científico, tecnológico y económico.

- El Docente Richard Benavides indica que frente al estudio de factibilidad se revisó aspectos de la industria, evaluando diferentes empresas de la ciudad y del departamento, encontrando que en cada uno de ellos necesitan un perfil de física, en industrias como

administración, producción, negocios, computación, entre otras profesiones. Ahora, frente al número de créditos indico que se estuvo revisando la formación y el perfil que se pretende y encontraron como punto medio de graduación 9 semestres, toda vez que permite tener la formación que se requiere. Como factor diferenciador indica que, frente a las universidades privadas, podrían encontrar un buen público, teniendo en cuenta la gratuidad de la educación y diferenciándose de la Universidad Nacional en la formación computacional del físico, por lo que se va a tener un público que ingrese a estudiar la carrera. Por último, indica que este es un programa que se debe a la ciudad por la formación científica que trae y que además, permitirá arrastrar proyectos en las convocatorias de Minciencias.

- A lo anterior, la Vicerrectora Marcela Omaña indica que la síntesis que realizó el docente Richard Benavides es la presentación que debe incluirse, mostrando la oferta y el mercado del programa, el propósito institucional a que se apunta, temas de mercadeo, posibilidad de participación en proyectos de investigación, entre los otros aspectos reseñados.

- El Docente Santiago Walton indica que lo importante de los programas de Ciencias es que no son programas de moda, sino programas que van a continuar siendo necesarios y en el caso especial de la Física, como impacta en temas como inteligencia artificial, matemáticas, programas computacionales, entre otros. Considera que la creación de este programa permitiría revivir la vocación científica que tiene el ITM y que estaba formando al momento de la existencia del anterior y que en la actualidad habría permitido el egreso grandes profesionales. Considera que el pénsum y la formación del programa tiene una fundamentación sólida, que le permita darse cuenta al profesional egresado, cuando debe transformarse y actualizarse. Añade, además que la institución cuenta con profesionales formados en pregrado y posgrado sobre temas de Física que va a permitir un impacto sustancial en la academia y en industria.

- El representante Sebastian Gómez sugiere que en la presentación se fortalezca más el tema de la demanda. Revisando el SNIES, encuentra que para 2022 y 2023 el programa de Física de la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, ha tenido un total de 800 estudiantes. Añade que la base computacional que tiene el programa es un factor identificador del programa, porque va a permitir muchos campos de acción del estudiante.

- El Vicerrector Johnson Garzón expresa algunas observaciones: la primera de ellas es que es muy importante que hayan integrado la econofísica, toda vez que es un elemento diferenciador, porque permitirá modelar, desde la Física factores económicos; hace énfasis de la necesidad de justificar la presentación con la necesidad y la importancia de tener este tipo de carreras en un Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación. Agrega que debería traerse en la presentación el estudio de mercado, cuál fue el método, cuáles fueron los resultados, etc. Añade que debe mostrarse que el perfil del físico permite solucionar necesidades que no puede solucionar el perfil del ingeniero. Por último, sugiere revisar que

programas son comunes en la institución y si es posible lograr una doble titulación en ambos programas, así como lograr desde lo vertical revisar programas de posgrados y pregrados.

- El Decano Carlos Caballero le da un reconocimiento al equipo por el trabajo realizado en la propuesta de creación de este programa y considera que es una apuesta para que el ITM se siga potenciando en su formación tecnológica, a través de programas que siempre van a ser necesarios en las universidades.

- El Decano Augusto Conrado también hace un reconocimiento al trabajo realizado por el equipo en la formulación. Manifiesta que desde la facultad se viene trabajando en la articulación de algunos aspectos curriculares, añade que más allá de la oferta que se pueda lograr, es un tema prospectivo que va a permitir ser un programa muy atractivo, teniendo en cuenta para donde van las ciencias desde la inteligencia artificial, los temas cuánticos, entre otros aspectos.

- El Vicerrector Eduard García hace dos recomendaciones: La primera de ellas es que la presentación se debe realizar según el público a quien se le realice la presentación, por ello considera que la presentación debe ser muy contundente en el factor diferenciador y que han sido expuestos por los interlocutores en las preguntas, pero que no se avizoran en la presentación que traen el día de hoy. La segunda recomendación esta relacionado con la reforma al Sistema General de Participaciones, en el cual se establece el mecanismo de articulación con niveles precedentes, por lo que esto permite explorar que estos programas se empiecen a ofertar en niveles precedentes y potenciar una formación mucho más temprana.

- El Rector Alejandro Villa se une al reconocimiento realizado por los decanos al equipo en el trabajo realizado para la construcción del programa. Indica que la discusión debe revisarse en dos frentes, el primero es en cuáles son las razones epistemológicas que permiten defender o dar cuenta de la necesidad de que sean 9 semestres. Lo segundo es que una es la discusión académica y otra la discusión estratégica, por lo que solicita que se adecue la presentación en los elementos que le interesan al Consejo Directivo y que han sido expuestas en la respuesta a las observaciones. Por último, solicita al Secretario General agendar para la próxima sesión del Consejo Académico una presentación en donde se de cuenta de los requisitos de forma y de fondo que deben cumplir los temas que van a pasar al Consejo Directivo. Y agrega que para el próximo Consejo Directivo se va a llevar el tema de permanencia y bienestar, por lo que pide a los consejeros realizar una sesión extraordinario, para revisar estos dos puntos previa al Consejo Directivo.

- Se somete a consideración de los consejeros la recomendación de creación del programa de Física. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

7. Modificación del calendario académico para posgrados

- El Secretario General Juan Esteban Alzate informa al Consejo Académico que este punto se incluye por solicitud de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. A ello, el Vicerrector Eduard García indica que trae este punto al consejo, toda vez que desde las Vicerrectorías: i) de Docencia y ii) de Investigación y Extensión, se viene adelantando la convocatoria para el descuesto de posgrados a los egresados que pertenecieron a grupo de investigación. Dado que se requiere dar apertura a la convocatoria y además se requiere validar la información, se debe ampliar la fecha para el pago, proponiéndose como nueva fecha, el 14 de febrero de 2025.

- Se somete a consideración de los consejeros la ampliación de la fecha para el pago de matrícula de posgrados hasta el 14 de febrero de 2025. Se aprueba por unanimidad de los consejeros la modificación.

8. Proposiciones y varios

- El Decano Carlos Caballero indica que sería importante que quedará en el Consejo Académico la cifra definitiva de los estudiantes matriculados para el semestre 2025 -1. A ello, el Director Hernán Arroyave sugiere que además del zoom de matriculas se haga con los datos de la población diversas que va a ingresar al ITM.

- El Rector Alejandro Villa indican que para la próxima sesión del Consejo Directivo se va a llevar las cifras de Bienestar y Permanencia para conocimiento de los consejeros, por lo que indica que sería bueno agendar un Consejo Académico extraordinario para la revisión de estos dos informes antes de la citación al Consejo Directivo, en caso de ser posible.

- El Rector Alejandro Villa agradece a los decanos y la Vicerrectoría de Docencia, por la labor realizada para el inicio de semestre en lo referente a la contratación y a tener a punto la prestación del servicio de educación a los estudiantes nuevos y antiguos que ingresaron. Informa al Consejo que viene trabajando con el Distrito de Medellín, en aras de lograr espacios de infraestructura física, que permita dar respuesta a las necesidades actuales.

Hace mención a la visita de la embajada Francesa a la ciudad de Medellín y al ITM, siendo una interacción muy importante en los temas de internacionalización, por lo que le pide al Vicerrector de Investigación y Extensión la articulación con las facultades, en busca de proyectos que se puedan ejecutar con la embajada de Francia.

Agrega que, en la actualidad la Vicerrectora Marcela Omaña se encuentra encargada de la Vicerrectoría de Docencia, pero la idea es que el nuevo vicerrector sea docente de la institución, ya sea cátedra, carrera u ocasional.



Siendo las 10:28 se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del Consejo.

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General.

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

